

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs

Seccion Editorial.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Proposición de ley para el establecimiento de Bancos hipotecarios en las capitales de provincia.

A LAS CORTES.

El fomento de la agricultura es una de las principales atenciones de los legisladores.

Para que la industria agrícola prospere entre nosotros y llegue á elevarse á la colosal altura que permiten las condiciones privilegiadas de nuestro suelo y nuestro clima, es indispensable que los crecidos capitales circulantes que necesita, guarden la debida proporcion con el capital fijo que la sirve de base. Sin metálico el labrador no puede emplear jornales, comprar caballerías y aperos, proveerse de abonos, hacer nuevas plantaciones, dedicarse á la ganadería, hermana inseparable de la agricultura, ni beneficiar sus esquilmos y hacer en sus heredades las mejoras necesarias para aumentar su valor y asegurar sus productos. Y sin embargo de que este capital circulante es tan indispensable para la agricultura como el sol y la lluvia, el labrador en general carece de ese poderoso elemento. Por esta razon yace en España la industria agraria en un estado miserable de postracion y de pobreza, porque el metálico existente en el pais, sobre ser escaso, se halla en su mayor parte, ú ocioso en los bolsillos particulares, ó se aplica á especulaciones bursátiles, fabriles y comerciales que los atraen con preferencia con el mayor lucro que les proporcionan.

Si se desea que el pais, en su mayor parte agricultor, salga de este lamentable estado, es indispensable que se procure eficaz y decididamente que se esparzan por las poblaciones agrícolas capitales metálicos de gran consideracion, que puedan dedicarse á promover la mejora y el cultivo de los campos; es indis-

pensable que se busque el medio de que el labrador encuentre con seguridad á poco precio y en todas épocas el metálico necesario para dichas mejoras.

Realizar de un modo positivo este medio es lo que nos hemos propuesto los firmantes al presentar al dictámen de la comision de desamortizacion la enmienda que hemos tenido el honor de hacer al mismo, para que con los productos de los bienes de propios, de beneficencia é instruccion que van á desamortizarse, se funden en todas las capitales de provincia Bancos hipotecarios.

En el deber en que nos encontramos de completar nuestro pensamiento y de no dejar pasar esta ocasion feliz, y quizá única en este siglo, de formar de un modo sólido una institucion tan racional como bienhechora, vamos á esponer brevemente el mecanismo de estos establecimientos, las ventajas que proporcionan, el modo mas seguro y eficaz como creemos que pueden establecerse en nuestra patria.

El objeto principal de los Bancos hipotecarios consiste en facilitar á la agricultura los capitales metálicos que necesita para su progreso y desarrollo, sin exigir su devolucion íntegra en corto plazo. El mecanismo de estos establecimientos consiste en prestar á los dueños de tierras ó casas que inspiren la confianza y seguridad necesarias, bajo la garantia hipotecaria de los valores que sus fincas representen, las cantidades que necesiten, solventando el capital prestado y los intereses por medio del pago anual de una suma módica y fija durante un periodo de años mas ó menos largo.

Esta institucion benéfica, conquista inapreciable de los tiempos modernos, no es sin embargo tan nueva que no cuente ya ochenta años de existencia en algunos estados de Alemania, habiendose propagado rápidamente y con el mejor éxito por todas las naciones del Norte, y establecido últimamente en Francia en 1832. No es, pues, el pensamiento que proponemos una súbita invencion de imaginaciones a calora-

das; es un medio examinado estensa y maduramente por el juicio pensador de los concienzudos alemanes, discutido largamente en toda Europa por los hombres mas ilustrados y amantes de la humanidad, y planteado, como acabamos de indicar, en muchas naciones de diferente carácter y costumbres, y donde la propiedad y la industria agraria se hallan con mucha variedad constituidas. No hay pues, en nuestro pais obstáculo alguno que impida su planteamiento, si como es de esperar de la sabiduria de las Cortes, atienden estas á enlazar dicha institucion con nuestros hábitos, y si adoptan los medios prudentes que tienen en sus manos para asegurar su resultado. Las ventajas que de ello ha de reportar la nacion entera son inmensas.

Por medio de estos Bancos los propietarios que, víctimas hoy de la usura, tienen hipotecadas sus fincas para responder de préstamos que se ven en la imposibilidad de devolver, y cuyos crecidos intereses y leoninas renovaciones frecuentes absorben mucho mas que lo que las fincas reditúan, podrán convertir estas insostenibles cargas en una ligera y fácil de sobrellevar, reembolsable en plazos largos por medio de módicas retribuciones anuales, que al paso que solventan los intereses, amortizan el capital.

Hoy gran número de propietarios no lo son en España sino en el nombre. Sus propiedades pertenecen mas bien á sus acreedores, hallándose ellos convertidos en unos meros y gratuitos administradores de estos. Sabido es que cuando un labrador experimenta una desgracia, bien por muerte de su ganado de labor, bien por enfermedad ó por caer soldado un hijo, echa mano de su mejor finca, la hipoteca pagando crecidos intereses y gastos, y no pudiendo devolver en el corto plazo estipulado el capital, ó renueva el préstamo con muchos gastos, empeorando su situacion y poniéndose en mayor imposibilidad de pagar el capital, ó entrega la finca para que sea usufructuada por

FOLLETIN.

LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

En aquel momento los monteros del Rey (que se hallaban cazando en el bosque) advertidos por el ruido de los tiros y por los gritos del escudero de Eduardo de que habia acontecido alguna desgracia, se dirigieron al sitio donde acababa de pasar tan sangrienta escena. El compasivo Jacobo II, que llegó casi al mismo tiempo, se horrorizó al ver privado de vida á un servidor fiel y desinteresado amigo. El infortunado Eduardo fué llorado por su Señor, y todos los corazones sensibles participaron del pesar que causaba á sus compatriotas el fin prematuro del Lord Haresby.

La autoridad hizo infinitas pesquisas para descubrir los autores y cómplices de tan horrible asesinato; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles: hasta que desanimada por su ningun resultado cesó enteramente en sus tentativas; y hasta mucho tiempo despues no supo Lady Haresby, por

confesion de uno de los cómplices, que el mismo Lord Steward incitado á cometer nuevos crímenes por la ambicion y la vejez, habia hecho asesinar á su cuñado, despues de haberse servido del nombre augusta de Jacobo II para sacarlo de su casa, y atraerlo á un lugar propio para su infernal proyecto: pero esta maldad tan atroz fué seguida de otra aun mas abominable si cabe. Aprovechándose de la peligrosa enfermedad que habia ocasionado á Lady Haresby la funesta noticia del trágico fin de su esposo, el cruel Malcolm tuvo arte (no sé si por medio de la corrupcion ó de la destreza) de hacer arrebatarse á la pequeña Minna de casa de su nodriza, y que sus dignos agentes se la remitiesen. Lady Haresby al recobrar sus sentidos y volver á la vida, supo que no solo habia dejado de ser esposa y madre, sino que para colmo de penas la hija de Eduardo y suya se hallaba en poder del feroz enemigo de toda su familia. No creo cierto que el dolor y el pesar quiten la vida, puesto que la desgraciada Minna sobrevivió 15 años á su esposo y á su hijo; si vida puede llamarse la dolorosa existencia que aquella infeliz disfrutó siempre al lado del sepulcro de su esposo y de la cuna desierta de la hija que habia sido arrebatada á su amor. Por esta época poco mas ó menos Madame de Montferville compró el palacio cuyo nombre llevó por tanto tiempo, y

se estableció entre ella y la interesante Minna aquella tierna intimidad que el compasivo Blamore habia juzgado que podria ser para las dos victimas del cruel Malcolm un manantial de consuelos. Este amigo verdadero no se engañó, interrumpió la Duquesa de Senef, yo hallé en Lady Haresby una compañera encantadora, una amiga tierna, una guia ilustrada, y en fin una segunda madre para mi Azelia. Ella misma, dichosa con el bien que hacia, olvidó cuidando de mi hija que habia perdido la suya; y amó con toda la plenitud de un corazón tierno á la que entonces era hija de la desgracia y el abandono. Ella cifró toda su gloria en formar á Azelia, su felicidad en amarla, y todos sus cuidados en hacerla digna de la dicha; y confieso francamente sin envidia; pero con placer, que todos los talentos y las virtudes de mi hija son enteramente obra de la perfecta amiga que jamás dejaré de llorar.

Capítulo 47.

Despues de esta noble confesion de la Duquesa de Senef, que hizo correr las lágrimas de Azelia, inspirando una justa admiracion á Melfort y al Marqués de Rozelmo, este último preguntó al Lord Edwin si Lady Haresby habia en fin sabido que habia venido á ser de su hija. Lo ignora, respondió la Duquesa de Senef. Yo sé que algun tiem-

el acreedor, quien saca de esta suerte dobles intereses, ó en fin, la cede con cláusula de retroventa, la cual no puede por lo comun realizar en el tiempo convenido, perdiendo su heredad por un valor ínfimo respecto á lo que vale despues de haber satisfecho crecidos intereses. Porque no solo es harto frecuente, sino general en España, que los propietarios territoriales aunque cuenten con un capital considerable en fincas, carezcan de la mas módica suma para hacer los gastos extraordinarios que reclama una plantacion ú otra cualquiera mejora del cultivo. Los gastos ordinarios de este y las escasas necesidades de una vida frugal y miserable, absorven de tal modo los productos que obtiene al tiempo de la recoleccion, que apenas le quedan ahorros de consideracion para atender á aquellas mejoras ó subvenir á sus desgracias. De aqui el triste y lamentable cuadro que presenta nuestra poblacion agrícola, cuya laboriosidad, honradez y frugalidad ajenas bastan para saciar la avaricia de los prestatistas usureros. Con semejantes condiciones es imposible que progrese jamás la agricultura, manantial fecundo de todas las industrias; es imposible que nuestros labradores se empeñen en compra alguno de los bienes que se van á desamortizar, porque no contando generalmente con ahorros suficientes, aumentarían su angustiosa suerte con los pagos anuales que hubieran de hacer y que naturalmente han de subir á mayor cantidad que la que han de obtener de los productos ordinarios de la finca. Pero si en vez de esto se les coloca por medio de los bancos hipotecarios en el caso de poder adquirir en metálico una mitad ó una tercera parte del valor que representan sus fincas propias, se decidirán á entrar en las subastas, porque contarán de esta suerte con medios poderosos para pagar y explotar la nueva finca adquirida, y aun para sacar de ella mas cuantiosos recursos.

Estas ligerísimas indicaciones dan ya una idea bastante clara de la alta importancia que hoy puede tener en nuestra patria la creacion de los Bancos hipotecarios. Para completar la ligera nocion que antes hemos dado de estos establecimientos, conviene que fijemos aqui con mas determinacion su carácter distintivo. Fúndase este principalmente en que en los bancos hipotecarios no se verifica la devolucion del capital en grandes sumas ni á corto plazo, que es lo que arruina á los labradores, porque la

po antes de su muerte recibió una carta de Malcolm, cuyo contenido he ignorado siempre.—¿Y esa joven, preguntó Melfort, no se ha visto nunca en la familia?—Nunca.—¿Y á quien pertenece hoy la gótica fortaleza de la Roca?—Aun pertenece al cruel Malcolm, y es lo único que le queda del inmenso caudal de sus abuelos.—¿Y se sabe cual es el destino de ese monstruo?—Lo ignoramos; el velo mas impenetrable nos oculta el lugar que habita.—¿Sabeis, padre mio, que se ha hecho el noble y generoso Edmond, y si ha tenido una suerte mas feliz que su desgraciado hermano?—Despues de haber dejado, como sabeis, á Lady Helena en los brazos del Lord Pembroke su padre, se fué á Francia, donde lo vi; y creyendo que su hermano y Minna serian felices para siempre; no me disimulé el deseo secreto que hacia tiempo alimentaba en su pecho de consagrarse al servicio del Rey de los Cielos en uno de los muchos monasterios que pueblan las profundas soledades de la Francia. Yo escuché con admiracion un sabio en la edad de los amores; y un filósofo cristiano en la época de las pasiones, razonando acerca de la vida, y calculando friamente sobre las ilusiones, pasar cada una de ellas en la misma balanza en que podíamos pesarlas á la hora de la muerte, y decirles donde quereis conducirme, y qué felicidad vais á proporcionarme? Yo veía en Lord Edmond un hombre instruido, á quien la razon habia formado sin el socorro de la es-

industria agraria, á diferencia de la fabril y mercantil, no devuelve el capital en corto tiempo; sino que estos establecimientos exigen solo del deudor que agregue á cada pago de intereses cierta cantidad pequeña por via de amortizacion, la cual, acumulándose sin cesar y produciendo ella misma interés, concluye por libertarle de la deuda gradual y paulatinamente sin grandes sacrificios. Para explicar esto con un ejemplo, pondremos uno que guarde cierta analogia con la materia, y que es ya conocido en muchas poblaciones de España.

Si una persona se propone ahorrar 4 reales anuales, claro es que guardándolos no hallará al cabo de cincuenta años sino 200 rs.; pero si en vez de esto los pone en una caja de Ahorros al interés compuesto de 4 por 100, en vez de dicha cantidad se encontrará al cabo de los mismos cincuenta años con un capital de mas de 600 rs. Pues lo mismo sucede con los Bancos hipotecarios, porque no teniendo estos establecimientos sus fondos ociosos, sino siempre prestados, las cantidades pequeñas que reciben anual ó semestralmente de todos los deudores, componen una cantidad de consideracion que vuelve á prestar inmediatamente, y como dicha cantidad no deja de retribuir de este modo los intereses correspondientes, claro es que no se perjudica el Banco con rebajársela al que la paga, dejando de exigirle en lo sucesivo interés por ella, puesto que reclama este desde aquel dia al nuevo mutuario que la tomó.

Se continuará.

Seccion Oficial.

D. Miguel Aparicio, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su partido.

Hago saber: que por providencia de este dia he mandado suspender la subasta del arrendamiento de la hacienda de olivar nombrada del Horcajo, término de la villa de Aguilar, anunciada por mi edicto de fecha 31 de Marzo último, inserto en el boletin oficial de la provincia, del dia once del siguiente mes de Abril, número cincuenta y tres; y por consiguiente queda sin efecto el señalamiento que se hizo del dia once del corriente para verificar el remate, y que tambien se publicó por edictos que se insertaron en el boletin del veinte y siete del

perencia, y que salia de las manos de la naturaleza armado contra el choque de las pasiones, como Palas salió del cerebro de Júpiter. Yo lo contemplé con admiracion, y aun con envidia, y formé en mi interior el deseo de que mi hijo pudiera parecerse un dia al Lord Edmond. No sé qué ha sido de él, y no dudo que haya puesto en ejecucion su piadoso designio, y que tranquilo en el retiro de algun claustro haya permanecido ignorando las vicisitudes que han alterado nuestra vida.

Yo quisiera saber, preguntó Mr. de Rozelmo, como el Lord Steward cargado de crímenes, sin reputacion, y perseguido por la justicia, se atrevió á volver á Francia para seguir los pasos de Melfort.—Yo mismo, replicó el Conde de Senef, tube la culpa de ello, y de que ocurriera la fatal catastrofe que estubo á punto de costarme la vida. Cuando iba á ausentarme de Madrid para dirigirme á Francia, uno de nuestros compatriotas, que estoy seguro no conocia al Lord Steward, me lo presentó bajo el nombre de Saintclair, que tenia entonces, y me rogó tomase bajo mi proteccion aquel desgraciado Irlandés que habia huido de Francia por causa de un desafio, y que precisado á volver para asuntos de familia temia ser entregado á la justicia. Yo le di entonces una carta de recomendacion para nuestro embajador, y dejé á Madrid sin preveer que pudiese volver á encontrar en Paris á aquel pretendido Irlandés que

mismo mes de Abril número sesenta y tres. Dada en Córdoba á cinco de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Miguel Aparicio.—Por mandado de dicho Sr. Juez, Francisco de Cárdenas Castillo.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—El infatigable geólogo Mr. Verneuil y su amigo Mr. Collomb, han salido hace muy pocos dias de Madrid á aumentar el catálogo de sus numerosas observaciones sobre España, recorriendo las sierras de Alcaraz y Murcia, y otros puntos de las provincias de Jaen, Cuenca y Granada.

El primero de dichos señores, que ha mostrado siempre gran predileccion á nuestra patria y un vivo interés por nuestros progresos en las ciencias físicas, fué el que leyó en una de las últimas sesiones de la academia de ciencias de Paris una carta de nuestro compatriota don Manuel Rico y Sinobas, referente á la creacion de estaciones meteorológicas en diversos puntos de España, é hizo mencion honorífica de los importantes trabajos de aquel aventajado profesor. Mr. Verneuil cuenta en el número de sus mas apreciables amigos al señor Rico, cuyos escritos y trabajos especiales le han conquistado una reputacion harto mas estendida en el extranjero que en su propio pais. Esto no debe cojer á nadie de susto.

—El encuentro de la Guardia civil con la cuadrilla capitaneada por Hierro, lo refieren los periódicos de modos muy distintos. Y á fin de fijar los hechos, creemos oportuno insertar íntegro el parte oficial publicado en el Boletin de la provincia de Burgos, el cual está conforme con las noticias que nosotros tenemos dadas:

Dice así:

«De las últimas comunicaciones que he recibido sobre el caso de facciosos, resulta:

Que en la mañana del 23 tuvo noticias el destacamento de Guardia civil de Castrogeriz, de que en una tenada de la Granja de Balbontilla se encontraban unos foragidos; que á su consecuencia se dirigió inmediatamente para el mismo punto, y habiéndolos encontrado en las tenadas de Valdescobas, se batieron y resultaron dos heridos, uno de ellos el Mellado, Mariano Hierro, y muerto un caballo; mas habiéndose rehecho los malhechores, que eran ocho, lo-

debia un dia serme tan fatal; sin embargo él fué la primera persona que vi al apearme en el parador de Inglaterra. Su alegría al volverme a ver pareció extraordinaria: exageró mucho el servicio que le habia hecho, y se decidió enteramente por mi amistad. Me pareció que el conocia perfectamente el mundo; y su talento, y su agilidad y su complacencia me fueron muy agradables, hasta el funesto dia en que todos estos dones que habia recibido de la naturaleza, y de los que hacia tan mal uso, estuvieron á pique de causarme la muerte. Ahora que la venda de la ilusion ha caido de mis ojos me acuerdo de una multitud de circunstancias que hubieron debido hacerme sospechoso al falso Saintclair: su cuidado en ocultarse; la obscuridad de que se rodeaba; el arte con que eludia hasta las mas sencillas preguntas que yo le hacia sobre su familia, sobre su origen y sobre sus pretendidas desgracias; la extraordinaria turbacion que manifestó un dia delante de mi al ver en mis manos el retrato de mi madre; todas estas circunstancias reunidas á las muchas cartas anónimas que continuamente recibia, en las que se me advertia desconfiase del peligroso Saintclair, hubieran debido servir para preservarme de sus lazos, si alguna cosa pudiese contener á la juventud arrojante é inesperta en las orillas del abismo donde la arrastran sus pasiones.

Se continuará

grar desarmar á los cinco guardias civiles, á quienes hicieron prisioneros, dándoles luego libertad: que despues pasaron al pueblo de Balhucilla y maltrataron al alcalde, fiel de fechos y un vecino, pidiéndoles 4,000 rs. que no les facilitaron, marchando en seguida hácia Pampliega.

Burgos 25 de Abril de 1855.—Angel Barroeta.

Además una partida de latro-facciosos llegó el 25 del último mes á Quintanilla Morocista, donde robaron 10,000 rs., cinco caballos de la casa de postas y la correspondencia pública que creyeron conveniente, previo exámen de todo lo que contenia la balija de Santander que á la sazón llegó á la parada.»

—Estando haciendo en Cádiz en uno de estos últimos días la pesca del Bou en 80 brazas de agua, el patron de la matrícula del Puerto de Santa Maria, Manuel Carrillo con los barcos de su mando, propios de José Maria Ponce, vió venir un bergantín con bandera de socorro inmediatamente abandonó la pesca y se dirigió hacia él, acercándosele á 20 millas de Cádiz, y resultando ser el *Walther Halpie*, su capitán W. Quirk, que se encontraba casi á pique por tener dentro siete pies de agua, y estar la tripulación desmayada por consecuencia de hacer tres días y tres noches que ni descansaba ni comía, achicando constantemente con las bombas.

Inmediatamente subió á bordo dicho patron, con 20 hombres que se remataron con los demás de la tripulacion de los cuatro barcos, desde los once de la mañana en que le dieron el auxilio hasta las doce de la noche que lo fondearon en esta balía, trayéndolo tres á remolque, y viniendo una á su costado por si necesitaba auxilio, visto que le entraba tanta agua como se le achicaba por las bombas, y podia irse completamente á pique, en cuyo caso, sin tan acertada disposicion, hubiera la gente corrido un peligro inminente, continuando á su bordo despues de fondeado, para prestarle los socorros que su estado reclamaba hasta el día siguiente.

—Dicen de Madrid el 3:

El mal tiempo impidió ayer que se celebrara la funcion civil del dos de Mayo, en los términos que estaban anunciados en el programa. Solo hubo en la Iglesia de San Isidro las exequias acostumbradas, con asistencia del ayuntamiento y demás personas convidadas al acto.

De los pueblos comarcanos y otros mas apartados de la corte habia asistido gran número de nacionales, así de infanteria como de caballeria, para formar en la parada; pero á no ser que permanezcan algunos días en Madrid, habrán de retirarse á sus hogares sin haber conseguido su deseo.

—Leemos en los periódicos de Madrid del 3:

A estas horas el ministerio habra ya puesto en conocimiento de las secciones de las Cortes el proyecto de ley para imponer la contribucion extraordinaria de que tanto se ha hablado estos días.

—Dicen de Madrid el 3.

Ayer á la una de la madrugada se prendió fuego en Chamberí á una fábrica de estampados, que con todas sus dependencias ha sido presa de las llamas, habiéndose comunicado el incendio el Beaterio de Siervas de Maria que está contiguo, y del que han quedado tambien reducidos á cenizas el refectorio, cocina, despensa, algunos dormitorios de las beatas y otros departamentos. A las seis de la mañana estaba el fuego enteramente apagado, sin que haya que lamentar desgracias, y si solo las pérdidas que en tales casos son consiguientes.

—El 26, segun noticias que tiene por fidedignas un periódico de Gerona, fué robada la rectoria del pueblo de La Miana. Parece que despues de celebrada la misa, entraron en la sacristia seis ú ocho hombres, algunos de ellos armados, los cuales apoderándose del cura párroco, y otras dos personas que habia en la iglesia, les obligaron á entregar cuanto habia allí de valor.

—Leemos en las Cortes del 3:

Nos creemos obligados á llamar la atencion del gobierno sobre un hecho reciente, para que tomando las medidas oportunas, evite su repeticion, por las consecuencias lamentables que de él naturalmente se desprenden. La diligencia peninsular que salió de Granada el 28 de abril último á las siete de la mañana, fué detenida por muchas horas á la entrada de Bailen, á consecuencia de que estando el cólera en Jaen, no querian espouerse á ser por los viajeros contagiados. Origináronse para estos, como era consiguiente, muy serios disgustos, que se hacian mayores por la copiosa lluvia que caía, sin tener donde albergarse ni saber qué determinacion tomar. A pié y con mil trabajos lograron algunos de ellos penetrar en el pueblo, donde no habia medios posibles de que se cumpliesen las órdenes del gobierno de S. M., siendo igualmente muy extraño que no las haga cumplir debidamente el gobernador de la provincia. Omitimos toda clase de comentario, y dando únicamente cuenta del suceso, lo trasladamos al Sr. Santa Cruz, por si cree que merece tomarse en consideracion.

—Dice un periódico que en Guadix, además del cólera que continúa ejerciendo sus habilidades, hay un niño con todos los sintomas de hidrofobia, al cual mordió un perro rabioso el jueves antepasado. No hace muchos días que los facultativos se vieron en la precision de asistir á otra victima de la misma enfermedad: ambos casos han causado profunda sensacion en los vecinos.

ESTRANGERAS.

—Los periódicos ingleses hacen observar que las iniciales de los nombres pertenecientes á los cuatro augustos personajes que ocupan hoy los tronos de Francia é Inglaterra, á saber: Napoleón, Eugenia, Victoria y Alberto, forman el nombre del rio Neva, que baña los muros de San Petersburgo, capital en que reside el monarca que contra las dos naciones citadas sostiene hoy la guerra.

—El ministro de lo interior de Francia Mr. Villault, acaba de negar el permiso que por una empresa española se le habia pedido para dar en Paris algunas funciones de toros durante la esposicion industrial del próximo verano.

—«Viena 30 de abril, á las dos de la tarde.—El conde de Buol ha tenido esta mañana una larga conferencia con el embajador prusiano: (los representantes de Baviera y Wurtemberg, insisten con la Prusia, para que el Austria se declare neutral): á consecuencia de la conferencia de esta mañana, anuncióse que el gobierno austriaco va á proclamar la neutralidad.»

—El lunes último ha debido presentar M. Layard en la Cámara de los comunes de Inglaterra, su proposicion contra el ministerio. Es probable que los debates sean tan animados como interesantes, sobre todo si lord John Russell llega á tiempo de tomar parte en ellos.

—Por la Mala de las Indias orientales se han recibido noticias de China de 7 de marzo. Los imperiales habian reconquistado á Sanghai con ayuda de la marineria francesa.

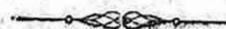
—FERRO-CARRIL.—Hoy tenemos la singular satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que en la sesion del día tres del actual las Cortes constituyentes han aprobado por unanimidad y sin discusion el proyecto de ley del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, cuyo proyecto, altamente beneficioso á nuestros intereses, publicamos hace algunos días, así como tambien su ilustrado preámbulo. Está puesto por lo tanto el sello legal á este asunto, y los dignos representantes de esta Provincia Marqués de la Vega de Armijo y D. Estevan Leon y Medina, que han preparado y conducido tan feliz resultado, se han hecho acreedores al aprecio y á la estimacion de todos los hombres que tengan en algo el desenvolvimiento de los intereses y el aumento de la riqueza de la Provincia de Córdoba. Segun las noticias, que hemos adquirido, se inaugurarán muy pronto las obras á nuestra vista, y el Sr. Leon Medina, que tuvo la dicha de dar vida y formas á esta beneficosa empresa cuando nació y todos juzgaban una utopia sus aspiraciones, creemos que vendrá á Córdoba muy en breve á verla coronada por la realizacion y á tener el gusto presenciar la inauguracion. Nuestros lectores conocen como nosotros la inapreciable importancia de esta obra, y el día en que empiecen los trabajos y el día en que la columna de humo de la locomotora describa en los vientos de la orilla del Guadalquivir los adelantos de la provincia de Córdoba, sus hijos todos elevarán sonoros vivas á los celosos diputados que abrieron anchurosa y fecunda puerta á los productos de este pais rico y privilegiado.

—VIAGE.—Cuando vea la luz pública este número, ya deben hallarse en esta ciudad SS. AA. RR. los duques de Montpensier. Ayer al medio día salieron las autoridades superiores para recibir á los ilustres viajeros en la Carlota. Una comision del ayuntamiento habra hecho igual recepcion en Mango Negro.

—TEMORES Y ESPERANZAS.—Llegó hoy por fin el primer día de feria. ¿Lloverá ó no? ¿habrá toros? ¿harán algun negocio los ganaderos y labradores? ¿tendremos el gusto de ver en los sitios públicos á SS. AA.? ¿Estarán transitables las afueras de esta ciudad? Temores y esperanzas; hé aqui la lucha terrible que sostiene en estos momentos la imaginacion de los habitantes de este pais.

—LA SEÑORA URRUTIA.—Esta actriz continúa recibiendo las mayores pruebas de simpatia por parte del público de esta capital. En la ejecucion de *La escuela de las coquetas* estuvo verdaderamente inimitable: al concluirse una de las escenas de mejor efecto, pidió la concurrencia que volviese á presentarse en las tablas, lo que así verificó recibiendo los mayores aplausos.

—IMPORTANTISIMO.—En este momento recibimos la liongera noticia de que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, apoyando una enmienda que tenia presentada á la ley general de ferro-carriles para que donde decia linea general de *Madrid á Cadiz* se pusiera de *Madrid á Córdoba y Cadiz*, ha conseguido que sea esto aceptado por el Congreso en votacion ordinaria en la sesion del día 4. Esto equivale á la declaracion de linea de primera clase del trozo de Córdoba á Sevilla, ó lo que es lo mismo, á que quede libre la provincia del pago de 5.000 duros cada legua por espacio de veinte años. Mañana nos ocuparemos con detencion de este importante beneficio que deberá la Provincia á aquel celoso y digno representante.



Hoy. La aparición de S. Rafael, Arcangel, Custodio de Córdoba.

En tiempos de la cruel dominación mahometana aprovecharon los fieles cordobeses cierta ocasión de refugiarse á los dominios cristianos: abandonaron la ciudad innumerables familias y casi todo el clero: mas antes de esta fuga ocultaron todas las reliquias de los santos mártires de Córdoba en la basilica de los tres Santos, hoy S. Pedro. Pasados los tiempos solo se conservó la tradición, venerándose la parroquia de S. Pedro por ser depósito de tan inestimable tesoro. Asi permanecieron las cosas hasta la invención de las sagradas reliquias ocurrida en 1580: pero se dudaba por algunos si serian aquellas las mismas que tanto se habian buscado, y el ordinario suspendió su culto mientras no se acreditase la identidad. El Santo Arcangel Rafael se apareció repetidas veces al V. Pbro. Andrés de las Roelas, y le mandó declarase en su nombre ser las reliquias descubiertas las de los santos mártires de J. C. por tanto tiempo buscadas, recomendando su veneración porque serian el remedio de muchos males que sobrevendrian á Córdoba. Le encargó la conservación del templo de los Santos mártires del rio, y por último añadió: *Te juro por J. C. crucificado que soy Rafael, ángel á quien Dios tiene puesto por guarda de esta ciudad.* Con lo que desapareció, acompañando estas apariciones con portentos. Ya anteriormente se habia aparecido á diferentes sujetos nuestro santo custodio Rafael, ya indicando que su imagen puesta en las torres era preservativo contra las epidemias, ya desbaratando las tormentas: siempre colmando de beneficios á su ciudad. Por eso desde tiempo inmemorial se le tributan homenajes de amor y veneración en Córdoba al Sto. Arcangel, pero desde el susodicho año de 1580 en que se levantó la Iglesia del Juramento sobre la misma casa del V. Roelas, su culto y devoción creció y se aumenta diariamente por los efectos que se experimentan de su poderosa custodia; siendo el Sto. Arcangel Rafael y las venerandas reliquias de los mártires cordobeses el refugio y consuelo de los fieles de esta ciudad y el mas eficaz remedio en toda tribulación. Es S. Rafael abogado contra la peste y tormentas.

—Hoy reza la Iglesia de la aparición de S. Rafael con rito doble y color blanco.

—JUBILRO CIRCULAR.—En la Iglesia de S. Rafael.

—Primer dia del Solemne Octavario que la Ilustre Hermandad del Sto. Arcangel le consagra en su Iglesia del Juramento, á las diez de la mañana. Concurrirán el Ilmo. Cabildo Catedral y el Exmo. Ayuntamiento, y predicará el Sr. D. Bartolomé Madueño y Castillo, Vicario Arcipreste de la Villa de Baena.

—Primer dia de la Solemne Novena al Sr. S. Rafael en su Iglesia, á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. José Maria de Fuentes.

—En los cultos del mes de Maria, que se celebran en la Iglesia de S. Pablo á las cinco y media de la tarde, predicará el Sr. D. Lic. D. Tomás Gimenez Blasco, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

—En los que se celebran en la Iglesia del Convento de la Encarnación, predicará el Sr. D. Francisco de Asis Villoslada.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Pablo, Santísima Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letrán, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 33 á 38: Cebada de 26 á 28, Habas á 36: Escana á 20: Garbanzos de 30 á 30: Aceite dentro de la ciudad á 56: Id. en los molinos á 34: Jabon blando á 14 cuartos: libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carneserías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 39 á 50: Cebada de 28 á 30: Aceite en la Calzada á 40, para el consumo á 45.

—MÁLAGA.—Trigo de 45 á 54: Cebada de 28 á

35: Maiz de 36 á 45: Garvanzos de 55 á 84: Habas de 39 á 50: Yeros de 58 á 60: Alpiste de 40 á 44: Aceite á 59.

—GRANADA.—Trigo de 39 á 44: rs. Cebada de 27 á 28: Habas de 35 á 36: Maiz de 30 á 32: Aceite á 40.

TRASPORTES.

CORREOS Entran hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid á las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los dias pares entre 2 y 3 de la tarde, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los dias impares entre 6 y 7 de la mañana y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detención en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias impares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, á los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares á las 4 de la tarde, y salen los dias pares á las 3 de la madrugada Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los dias impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco dias á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 8 de la mañana. Para Antequera y Málaga los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 a las ocho de la mañana. Se despachan carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias pares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde 4.º de Enero de 1856 el Cortijo Monjuelas de Mezquitel, compuesto de 144 fanegas de tierra por mayor; bajo la renta y condiciones que se manifestarán en casa de su dueño D. Antonio de Altuna, calle del Paraiso núm. 7.

—TIENDA. La de Leon que se situaba todos los años en la Feria de la Salud, se establecerá en los dias de la misma en su propia casa calle de la Esparteria. En ella hay un surtido de juguetes, los que arreglará á la mitad de su precio todas las maquinas de movimiento que tuviere. Ha recibido un surtido de quitasoles de mucho gusto, y sus precios son los siguientes: de 18, rs., de 24, 28, 40, 45, 50, 55, 60 y 100. Tambien se hallará un gran surtido de bastones y paraguas de nuevas modas.

—FLOTEROS. El dueño de los

floreros de mostacilla, que habia determinado rifarlos para Junio próximo futuro, no lo ha efectuado por haber sabido no hay orden espresa para tales rifas; si por casualidad alguna persona tuviese alguna papeleta, la devolverá á donde cita dicho documento, que se le entregará su dinero.

—INTERESANTE. *Ganga positiva.* Con el objeto de realizar un gran surtido de sombrillas, paraguas, abanicos y bastones, se ha abierto un establecimiento en esta capital en la calle Esparteria frente de la Sra. Viuda de Saenz, el cual no permanecerá mas que los tres primeros dias de feria. En dicho establecimiento se encuentran sombrillas de seda de bonitos colores y dibujos, sus precios son desde 12, 16, 18, 20, 24, 28, 30 y hasta 100 rs. una; paraguas desde 14, 16, 18, 20 y 30 rs., de algodón; dichos de seda de 40, 45, 50, 60, 65 y 70 rs.; abanicos desde un ochavo hasta 700 rs. uno, chinescos ó de Manila con trajes de seda y cara de marfil desde 3 rs. á 300; bastones desde 6 rs. hasta 120. Tambien tiene este establecimiento un depósito de la fábrica de D. Tomás Torres, de Almagro, de velos mantillas de blonda tejidos, desde 160 á 320, ambos de la misma clase desde 140 á 800 rs.

A los que tomen por mayor de los articulos de sombrillas, paraguas y abanicos, se les hará un descuento proporcionado á las cantidades que empleen, advirtiendo que estos géneros que se ofrecen son procedentes de las mejores fábricas de Sevilla.

—HELADOS. En la confiteria y pasteleria Suiza de Puzini hermanos se servirán desde hoy helados y sorbetes.

—TIENDA DE FERIA. En la calle de S. Fernando y muy cerca de la Libreria, se alquila un portal para tienda en los dias de la próxima feria. En la redacción del Diario darán razon de quien es su dueña.

—NEVERIA. La acreditada de Juan Rubio, situada en la calle de los Letrados, estará abierta al público desde hoy.

MÁSCARAS.

En la noche del Miércoles 9 del actual, tercer dia de Feria, se dará un gran baile de máscaras, que dará principio media hora despues de concluida la función y terminará á las seis de la mañana, estando el salon del teatro alfombrado é iluminado perfectamente. A los Sres. abonados á Palco, Platea ó Faltriquera, se les concede gratis el disfrute de sus localidades.

Los billetes de entrada costarán á distintos precios segun la hora en que se tomen. Desde por la mañana hasta las dos de la tarde del espresado dia á 8 rs. los de Señora y 10 los de Caballero, y de esta hora en adelante á 10 los primeros y 12 los segundos.

Las Plateas ó Faltriqueras no abonadas se espenderán á 20 rs.

TEATRO.

Funcion 6.ª del segundo abono.

El drama en 3 actos *Borrascas del corazon.* —Baile.—Finalizando con la comedia en un acto *Mal de ojo.*

A las ocho y media. A 4 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.